

Dirección Regional
Salud Tumbes

Dr. Félix Manuel
Rodríguez Azabache
Director General

Oficina de Epidemiología

Dr. César Augusto
Noblecilla Rivas
Méd. Epidemiólogo
Director

Dr. Fernando Antonio
Quintana Infante
Méd. Epidemiólogo

Bach. Ronald Edward
Hernández Vargas
Responsable
Informática VEA

Téc.. Carlos Eladio
Olivares Barrientos
Coord. Regional VEA

Lic. Gabriela Oviedo
Mesaldi
Miembro Equipo
Técnico

Teléfono.: 072 522427
Telefax: 072 523789

Email:

epitumbes@dge.gob.pe

Visite nuestra Web :

www.diresatumbes.gob.pe



Del 14 al 20 de Noviembre del 2010

Presentación

La oficina de Epidemiología hace llegar el presente boletín correspondiente a la semana epidemiológica 46 el cual contiene información actualizada del comportamiento de los principales daños sujetos a vigilancia, que han sido notificados en la presente semana por los establecimientos de la red de vigilancia epidemiológica de la región.

Día de la Psiquiatría Peruana

Fecha: 20 de Noviembre

El Día de la Psiquiatría Peruana, es celebrado el 20 de noviembre de cada año, en recordación del natalicio del Profesor Hermilio Valdizán Medrano, padre de la Psiquiatría Peruana. Esta fecha quedo oficializada mediante la Resolución Ministerial 0399-85-SA/DVM publicada en el Diario Oficial El Peruano el 1° de enero de 1986.

LOS ANTECEDENTES

La historia de la psiquiatría peruana tiene, naturalmente, una protohistoria, o mejor, "una protopsiquiatría" en los médicos precolombinos que debieron atender las enfermedades mentales con los recursos de la medicina herbolaria y los procedimientos mágicos de la mentalidad primitiva; en la colonia las "loquerías" de los hospitales Santa Ana y San Andrés fueron los "espacios" de reclusión traídos por los españoles de la Medicina Renacentista europea, historia que se extiende y comprende el primer Asilo u Hospicio de Insanos, fundado en 1859 por José Casimiro ULLOA. En pureza de verdad, en el siglo pasado sólo tuvimos un "alienismo" discreto, con las figuras egregias de ULLOA y Manuel A. MUÑIZ, era todo lo que venía de Europa. Recién en este siglo se instaura en nuestro país la psiquiatría propiamente dicha, con el legítimo liderazgo de Hermilio VALDIZÁN.

El Asilo Colonia de La Magdalena, después llamado con propiedad Hospital "Victor Larco Herrera", en homenaje a su principal benefactor, no fue solamente el primer hospital mental de nuestro país sino el centro donde se formaron los primeros psiquiatras, donde se produjeron las primeras investigaciones sistemáticas en la terapéutica y en los aspectos socioculturales de la psiquiatría nacional, así como el creador de la primera escuela mixta de enfermeros especializados en psiquiatría, que por décadas formó el personal asistencial más cercano al enfermo, y que fuera el principal empeño de quien sucediera a VALDIZÁN, tras su sentido deceso en 1929, en la dirección del Hospital, Don Baltazar CARAVEDO PRADO (1930), quien diera especial importancia a esta Escuela, logrando la presencia de cinco enfermeras psiquiátricas provenientes de Inglaterra, tanto para la "superintendencia" del Hospital cuanto para las labores de organización de la Escuela.

Debe recalcar la importancia del Hospital "Victor Larco Herrera" en la formación de los primeros psiquiatras y del personal especializado para la asistencia cabal de los enfermos mentales. Si bien la formación no tenía carácter escolarizado, por cinco décadas el "Larco Herrera" fue el centro de formación psiquiátrica., al que se asociaría después, en la década del 40, el Hospital Obrero de Lima, con un servicio de psiquiatría creado y alentado, también por décadas, por Carlos Alberto SEGUIN. Para quienes deseaban ser psiquiatras, en la década del 50, existían pues dos opciones: el hospital psiquiátrico, con el ilustre magisterio del Profesor Honorio DELGADO, y el hospital general, el Obrero, primer Hospital de la Seguridad Social en el país.

Fuente:

http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/Neuro_psiquiatria/v62_n1/la%20psiquiatria%20peruana.htm



Contenido:

Malaria
Dengue
EDAs
IRAS

Neumonías May. 5 años
Muerte Materna
Infecciones Intrahospitalarias
Otros daños sujetos a Vigilancia Epid.





Enfermedades Sujetas a Vigilancia



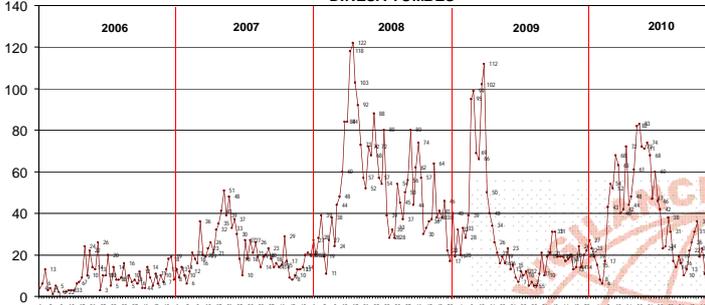
Malaria

En la SE 46 se han notificado 08 casos de malaria, que por fecha de inicio de síntomas pertenecen a la SE 43 (01 caso), a la SE 44 (01 caso), a la SE 45 (04 casos) y a la SE 46 (02 casos) del presente año. Todos los casos notificados corresponden a malaria Vivax.

De estos casos notificados, 06 corresponden al distrito Tumbes, 01 al distrito de Corrales y 01 al distrito de San Jacinto. De los 13 distritos de la Región Tumbes, durante la presente semana 10 de ellos no reportan casos.

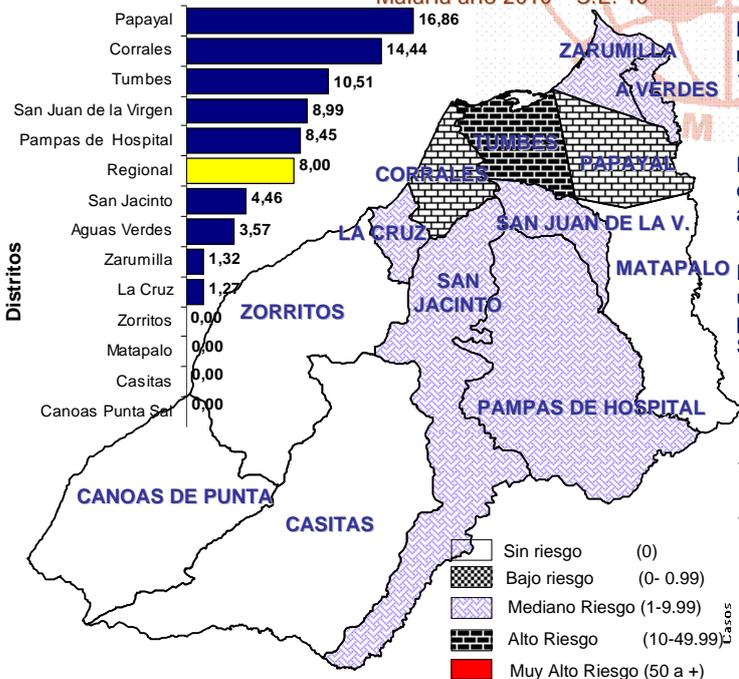
Hasta la SE 46 del presente año a nivel regional se ha notificado un total de 1706 casos de malaria (1710 vivax y 02 falciparum autóctonos, cifra superior a la del año pasado (1355 casos), para este mismo periodo, evidenciando un relativo aumento de casos de 1,26 veces de casos notificados.

Comportamiento Estacional de la Malaria x años 2006 - 2010 (S.E. 46)



La tasa de incidencia acumulada de malaria a nivel regional a la SE 46 es de 8,00 casos por 1000 habitantes, siendo los distritos de Papayal (16,86), Corrales (14,44) y Tumbes (10,51) los que presentan mayor incidencia de casos por cada 1000 hab. En el presente año 04 de los trece distritos no han notificado casos de malaria.

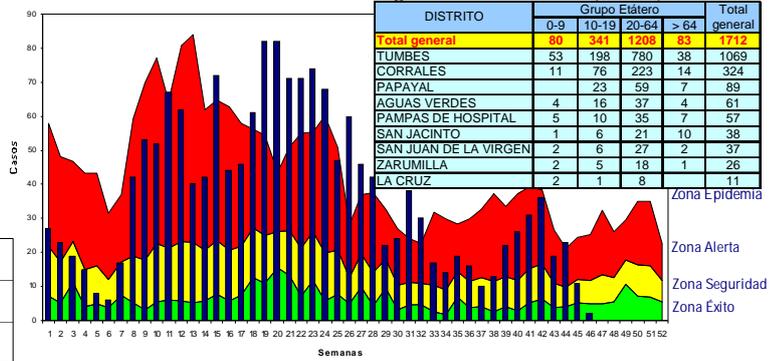
Mapa de Estratificación Riesgo de Malaria año 2010 - S.E. 46



La edad promedio de los casos de malaria es de 33 años con una desviación estándar de +/-17 años. El 71% de los casos corresponden al grupo etáreo comprendido entre los 20 a 64 años y el grupo de 10 a 19 años aporta el 20% de los casos. El 61% de los casos corresponden al sexo masculino.

Durante el presente año el comportamiento de la malaria muestra un periodo epidémico alcanzando un máximo pico en la SE 20 a partir de la cual muestra un descenso manteniéndose entre la zona epidémica y la zona de alerta. La última semana se encuentran en Zona de Éxito, la misma que probablemente puede variar con el reporte de las semanas epidemiológicas en curso.

Canal endémico malaria Región Tumbes 2010 (SE 46)



Denque

En la Región Tumbes en la SE 46 se ha notificado 19 casos probables de dengue procedentes de los distritos de Tumbes.

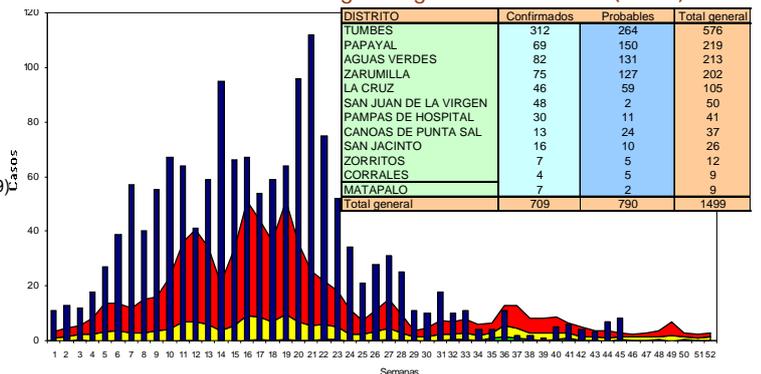
En el presente año se notificaron 1499 casos probables de dengue de los cuales 709 casos han sido confirmados por laboratorio, habiéndose notificado 04 casos de dengue hemorrágico de los cuales 03 han fallecido pertenecientes al distrito de Aguas Verdes, y los casos confirmados son procedentes del distrito de Tumbes (312), Aguas Verdes (82), Zarumilla (75), Papayal (69), San Juan de la Virgen (48), La Cruz (46), Pampas de Hospital (30), San Jacinto (16), Canoas de Punta Sal (13), Zorritos (07), Matapalo (07) y Corrales (04).

Hasta la SE 46 del presente año comparando las cifras de los casos notificados (1476) con la del año pasado (805), existe un aumento de 1,86 veces más de casos notificados para este mismo periodo.

La tasa de incidencia hasta la SE 46 del presente año es de 6,77 casos por 1000 hab., incidencia acumulada a nivel regional superior a la del año pasado que fue de 4,00

Durante todo el presente año el comportamiento del Dengue a tenido un periodo epidémico habiendo alcanzado su máximo pico en la SE 21, presentándose un incremento llegando a la Zona de Epidemia en las SE 44 y 45.

Canal endémico de Dengue Región Tumbes 2010 (SE 46)





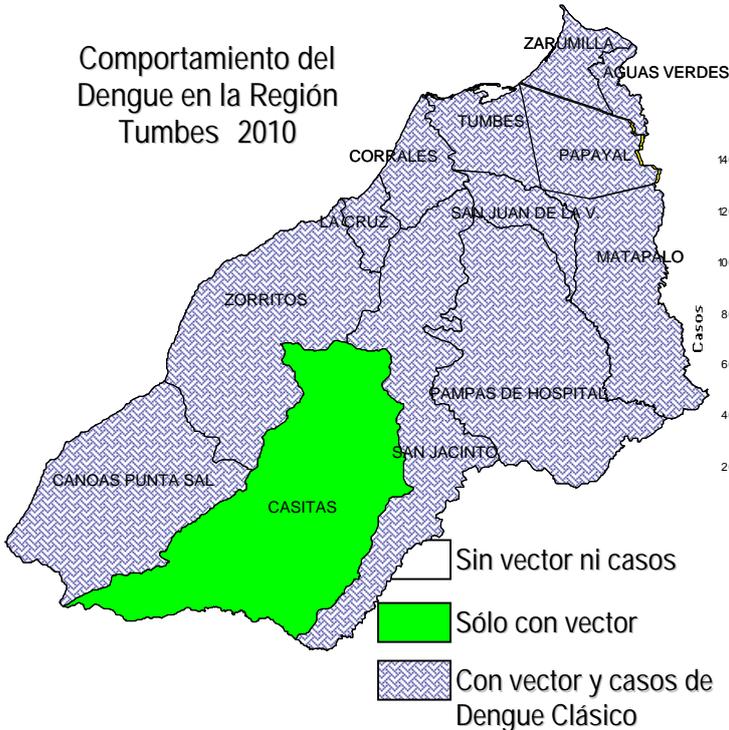
La presencia del *Aedes aegypti* se encuentra disperso en toda la Región Tumbes.

La situación de riesgo para la región se incrementa por lo general a inicios de cada año.

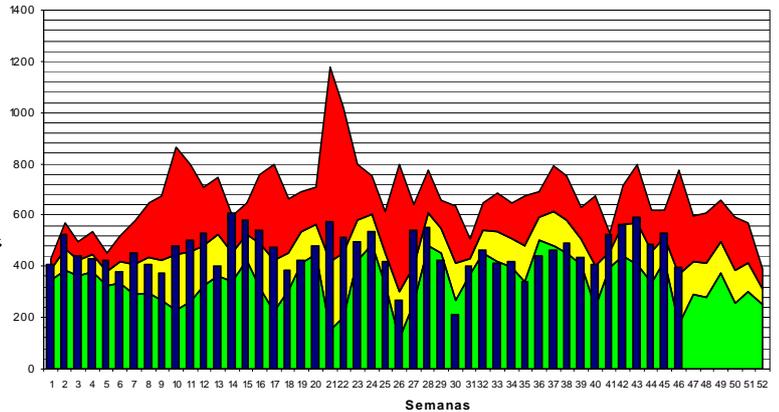
El comportamiento semanal de las IRAs al inicio del año es irregular, con una tendencia a incrementarse en los meses de descenso de la temperatura.

El análisis del canal endémico muestra que a la SE 46 del presente año las IRAs se encuentran en niveles de Seguridad, Alerta y Éxito. Es necesario continuar desarrollando acciones de prevención y control de las IRAs a fin de controlar la incidencia de casos.

Comportamiento del Dengue en la Región Tumbes 2010



Comportamiento de las IRAs en menores de 5 años SE 46 - 2010 Canal endémico Región Tumbes



NEUMONIAS EN MAYORES DE 5 AÑOS

A la SE 46 se han notificado 113 casos de neumonía en mayores de 5 años.

La tasa de incidencia regional, en el 2010 a la SE 46, de las neumonías en mayores de cinco años es de 5,87 casos de neumonías por cada 10000 mayores de cinco años.

En el año 2009 la tasa fue 6,94 por 10000 hab. y las mayores tasas de neumonía correspondieron al grupo de 5 a 9 años con 92 casos por cada 10000 hab. La tasa en el grupo mayores de 60 años de 24 por cada 10000 hab. La menor tasa de neumonía corresponde al grupo de 10 a 19 años con un valor de 1 por cada 10000 hab.

INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRAs)

En la SE 46 del presente año se han notificado a nivel regional 455 casos de infecciones respiratorias agudas (IRAs) en menores de 5 años, de los cuales 61 casos corresponden a SOB, no se presentó casos de neumonía grave y no se notificó casos de neumonía no grave; hasta la fecha se han notificado 58 casos de Neumonías Graves en menores de 5 años cifra relativamente superior a la del año pasado (32 casos).

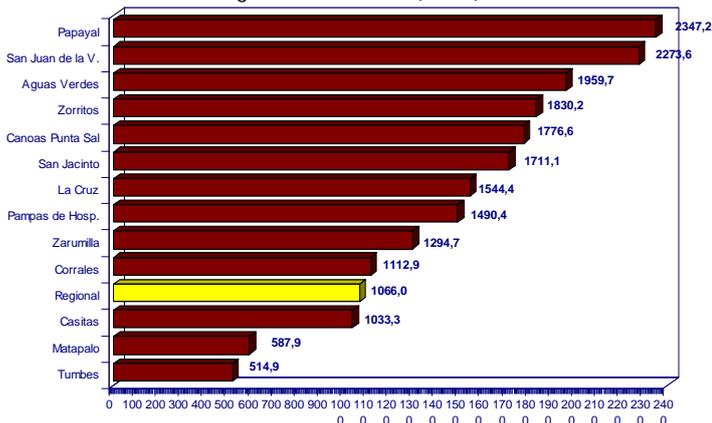
Durante el presente año se viene notificando 22868 casos, lo que representa comparativamente con el mismo periodo del año anterior una disminución de 15,99% en la incidencia de casos de IRAs notificados, habiéndose reportado en el 2009 (27222 casos).

La tasa de incidencia regional a la SE 46 por IRAs en menores de 5 años es de 1066,0 por cada 1000 menores de cinco años. Los distritos de Papayal, San Juan de la Virgen y Aguas Verdes han reportado las mayores tasas, mientras que Tumbes, Matapalo y Casitas reportan las menores tasas.

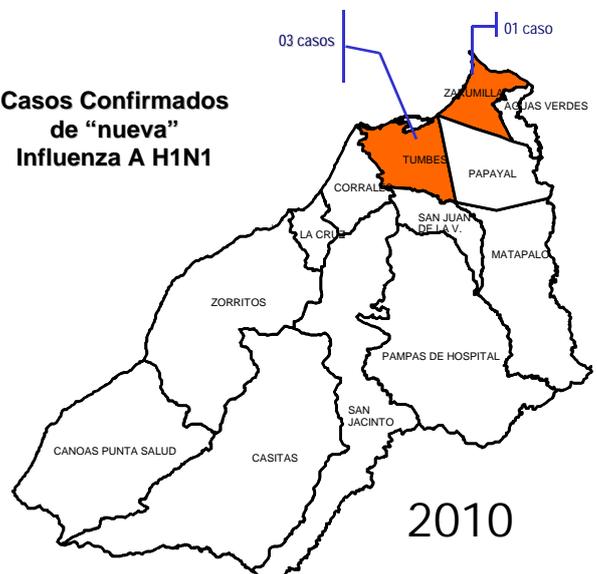
Influenza A H1N1

En lo que va del año 2010 se han notificado 04 casos de Influenza H1N1, pertenecientes al distrito de Tumbes (03) y al distrito de Zarumilla (01).

Incidencia distritos de IRAs en menores de 5 años Región Tumbes 2010 (SE 46)



Casos Confirmados de "nueva" Influenza A H1N1



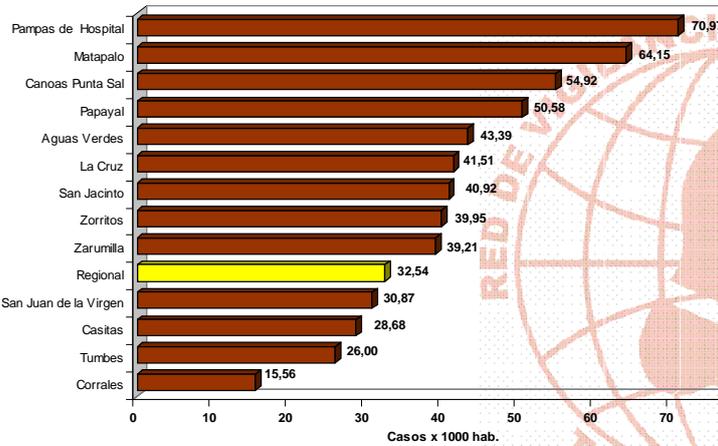


ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS (EDAs)

En lo que corresponde a la SE 46 del presente año se han notificado a nivel regional 100 casos de EDAs, de las cuales 100 (100%) corresponden a EDAs acuosas, no se han notificado casos de EDA disintérica y no hay casos sospechosos de cólera.

La tasa de incidencia regional correspondiente a la SE 46 es de 32,54 casos de EDAs por cada mil habitantes. Los distritos de Pampas de Hospital, Matapalo y Canoas de Punta Sal presentan las más altas tasas. Los distritos de Corrales, Tumbes y Casitas han notificado las menores tasas de incidencia de EDAs.

Tasas de incidencia distrital de EDAs población general Región Tumbes 2010 (SE 46)

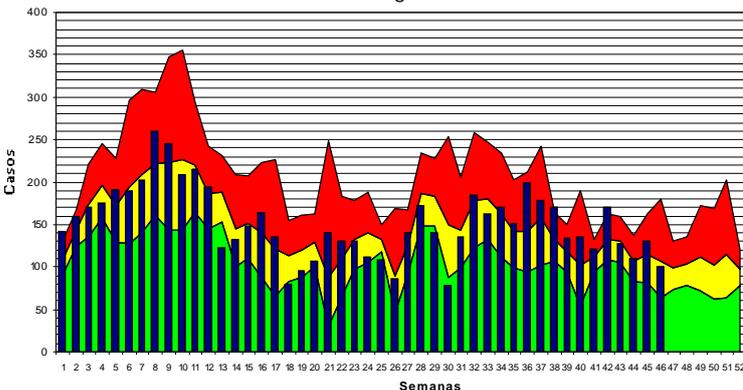


En los menores de 5 años se ha notificado a nivel regional 4106 casos de EDAs (65% del total de EDAs notificadas). La tasa de incidencia en menores de cinco años es de 191,40 casos por cada 1000 menores de cinco años.

El comportamiento semanal de las EDAs en la Región tiene una tendencia irregular, presentándose al inicio del año en niveles de Alerta, Seguridad y Éxito, presentándose un incremento llegando a la Zona de Epidemia en la SE 42.

En el presente año comparativamente con la SE 46 del año anterior se reporta una disminución del 2,61% en la incidencia de casos (7151 vs. 6964 casos en los años 2009 y 2010 respectivamente).

Comportamiento de las EDAs en población general SE 46 – 2010 Canal endémico Región Tumbes



MORTALIDAD MATERNA

En el presente año, hasta la SE 46 se han notificado 03 casos de mortalidad materna pertenecientes a los distritos de Tumbes (02) y Corrales (01).



ACCIDENTES POR ANIMALES PONZOÑOSOS

Hasta la SE 46 del presente año se han notificado 09 casos de accidentes Ofidismo (mordedura de serpiente) procedentes de los distritos de Pampas de Hospital (02 casos), Tumbes (03 casos), Zorritos (02 casos), Corrales (01 caso) Y distrito de Zarumilla (01 caso); en los distritos de Tumbes se ha presentado 02 caso de Loxocelismo (mordedura de araña) en la localidad de San Isidro - distrito de Corrales y distrito de Zarumilla.

INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (IIH)

En el mes de Noviembre del año 2010 el Hospital JAMO - Tumbes no se notificó casos de Infecciones Intrahospitalarias. Se vigilaron 275 pacientes.

En el servicio de neonatología de un total de 76 días-exposición a cateter venoso periférico que correspondió a la vigilancia de 18 neonatos, no se reportaron casos de IIH.

En el servicio de obstetricia de un total de 93 partos vaginales vigilados no se registró caso de endometritis. De un total de 120 partos vía cesárea no se reportó casos de infección de herida operatoria y no se presento caso de endometritis.

En el servicio de medicina de 21 días exposición a catéter urinario permanente vigilado (06 pacientes), no se reportaron casos de infección del tracto urinario asociadas a este dispositivo.

En el servicio de cirugía no se presentaron casos de infección del tracto urinario asociados a catéter (47 días de exposición). En este servicio no se presentaron casos de infección de herida operatoria postcolecistectomía (26 pacientes vigilados) ni casos de posthernioplastia inguinal (01 paciente vigilado).

COBERTURA DE NOTIFICACIÓN

Durante el presente año a la SE 46 se ha logrado una notificación oportuna del 100% de Unidades Notificantes de la Red Regional de Vigilancia.

ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES

Al inicio del presente año no se han notificado casos probables de Sarampión/Rubéola.